
 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14157714510704235560
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2022/00003731S	CONCESION DE SUBVENCION DIRECTA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL A FAVOR DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TORRELAVEGA PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO «TALENTO CANTABRIA».
Solicitud General	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: ARF	
Fecha Emisión: 11/10/2022	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

Concesión de subvención directa de carácter excepcional, a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de para el desarrollo de la tercera edición del concurso «Talento Cantabria». Expediente 2022/3731S.

En la sesión celebrada el 4 de octubre de 2022 por Ayuntamiento Pleno de Torrelavega, se aprobó la concesión de una subvención directa a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega (Q3973002C), por importe máximo de quince mil (15.000,00) euros, para el desarrollo de la tercera edición del concurso denominado «Talento Cantabria».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

En Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica.